



D / 8

RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, **10 MAR. 2020**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Dr. Esc. Pablo Gastón Arretche Coelho, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

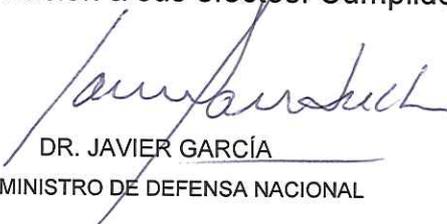
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º Designar Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional al Dr. Esc. Pablo Gastón Arretche Coelho, con fecha 3 de marzo de 2020.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana, al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

2020-3-1-0000214